ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 27 de Abril de 2015.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 09.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015;
- ✓ Pedido de Materiales N° 32.893, de fecha 01.04.2015, emitido por DPTO. SOCIAL;
- ✓ Adquisición N° 3000-43-L115;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 24.04.2015;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27.04.2015;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DIRECTOR DE CONTROL

DECRETO ALCALDICIO N° 4.991.-

1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública **"MATERIAL DE CONSTRUCCION SOCIAL", ADQUISICIÓN N° 3000-43-L115,** al proveedor, **ERNESTO ALEJANDRO CORTES ORQUERA, RUT** [redacted] ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

2.- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a $1.242.122.- (Un millón doscientos cuarenta y dos mil ciento veinte y dos pesos).

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al ítem 215.22.04.012.002,"Social Otros Materiales y Utiles Div." del presupuesto municipal vigente.

4.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)

JCCB/BBR/MBR/pab